

O.E.P. Oficiales de Arsenales de la Armada.

Resolución 400/38188/2020, de 24 de junio, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada.



[BOE-A-2020-7284](#)

Se convoca proceso selectivo para cubrir 100 plazas del Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada por el sistema general de acceso libre, de las cuales se reservarán 72 plazas para los militares profesionales de tropa y marinería que hayan cumplido, como mínimo, 5 años de tiempo de servicios.

Asimismo, del total de plazas convocadas se reservarán cinco para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

Requisitos de los aspirantes:

Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o tener cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Estar en posesión del permiso de conducción clase B o en condiciones de obtenerlo en el plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes se presentarán preferentemente por vía electrónica.

La solicitud se dirigirá a la Subsecretaría del Ministerio de Defensa (Subdirección General de Personal Civil). El plazo para su presentación será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*